



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

025/91

Salta, 18 de febrero de 1.991.
Expediente Nº 12.099/90.

VISTO:

La Resolución Nº 514/90 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Prof. Graciela SARAVIA, L.C. Nº 6.133.048, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la cátedra "INGLES CIENTIFICO I y II e INGLES TECNICO I y II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 06/12/90 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto con dedicación Simple, que venía desempeñando la Prof. Graciela SARAVIA, a partir del 18/02/91 en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Prof. Graciela SARAVIA tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación Simple de la cátedra: "INGLES CIENTIFICO I y II e INGLES TECNICO I y II" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el día 18/02/91.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

MARCELO PEYRET
SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO